

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, e contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10938

ABAUTRE GARDE, José; natural de Uje, partido de Tafalla, provincia de Pamplona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Julián y de Simona; domiciliado últimamente en Puenteáreas, provincia de Pontevedra; procesado por atentado y resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

9305

10939

ALENDA CAMEO, José; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

9319

10940

ALONCHO MASCARELL, Manuel; natural de Bonfomech (Africu francesa) hijo de Lorenzo y de Josefa, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de Oliva, partido judicial de Gandia, de estatura alta, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color del rostro sano; visto pantalón, chaqueta y chaleco de paño á rayas color aceituna, alpargatas y gorra negra de lona; procesado por el delito de estafa por viajar sin billete en el ferrocarril del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manresa.

9381

10941

ALVAREZ ANTOS, Manuel; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Linares, parroquia de Linares, Ayuntamiento de las Nieves (Pontevedra), de oficio labrador, de veintidós años de edad, su estatura un metro 609 milímetros, constando en su filiación con las señas de nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente regular, airo marcial, producción buena, sin particulares; domiciliado últimamente en Linares; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Nicanor Fernández Rodríguez, de guardia en Santiago.—Santiago, 17 de Septiembre de 1910.—Nicanor Fernández.

JG—5857

10942

ALVAREZ FERNANDEZ, Eudoxia; natural de Ribadavia, provincia de Orense,

de estado soltera, profesión sirvienta, de veinte años, hija de Carlos y de Dominga; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por atentado y resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 0009

10943

BARÓ GUASCH, José; es hijo de Victoriano y de Teresa, natural de Reus, provincia de Tarragona; vecindado en Reus, parroquia de idem, Juzgado de primera instancia de idem, provincia de Tarragona, Capitanía General de Cataluña; mozo en 31 de Agosto de 1888; de oficio estudiante, de edad veintiún años, su estatura un metro y 820 milímetros; pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, color sano, frente regular; su airo marcial, su producción buena, su estado soltero; señas particulares ninguna; acreditó saber leer y escribir. Al que se le sigue expediente por la falta de incorporación á illes, cuyo individuo deberá comparecer en Villafranca del Panadés, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, D. Luis de Miguel Blondel, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha en que se inserte ésta en la GACETA DE MADRID.—Villafranca del Panadés, 18 de Septiembre de 1910.—Luis de Miguel.

JG—5816

10944

BETENGON, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de treinta años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

9309

10945

BLANES HUESCA, José; hijo de José y de Josefa, natural de Alicante, provincia de idem, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; vecindado en Figueras, provincia de Gerona; soldado del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, y procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante, Juez instructor del expresado Regimiento, don Pedro de Súrraga Rengel, cuya residencia es el Casillón de San Fernando, de Figueras, pabellón número 53, para responder á los cargos quo le resultan en el procedimiento quo se le sigue por dicha falta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebidente.—Figueras, 18 de Septiembre de 1910.—El Comandante, Juez instructor, Pedro de Súrraga Rengel.

JG—5851

10946

BUESTA LAUREIRO, Arturo; natural de Tama, de estado soltero, profesión del Comercio, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sabrau (Villajua); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, el segundo Teniente don José Lois Boreta, de guardia en Coruña; bajo apercibimiento de quo será declarado en rebeldía, si no se presenta en dicho plazo.—Coruña, 16 de Septiembre de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Lois.

JG—5833

10947

CÁNOVAS JIMENO, Enrique; hijo de Francisco e Hilaria, natural de Roquena

(Valencia), de estado soltero, de oficio carnicero, de veintidós años de edad, de un metro 656 milímetros de estatura, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz y boca regular, barba naciente, y vestía blusa azulada, pantalón negro y botas de color; y que se encontraba últimamente agregado al Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, por estar sujeto á expediente por la falta grave de primera deserción simple, que consumó ausentándose de Barcelona, donde se encuentra el Regimiento de San Quintín, adonde perteneció; procesado en la actualidad por igual motivo, al ausentarse de esta Plaza; comparecerá en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de esta requisitoria, ante D. Antonio Colomer Aparisi, Secretario permente de causas de esta tercera Región y Juez eventual de la Plaza.—Valencia, 20 de Septiembre de 1910.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Colomer.

JG—5816

10948

CASTRO PRADO, Serafín; hijo de Severino y Manuela, natural de Monilés, Ayuntamiento de Campo, provincia de Pontevedra, de estado soltero; procesado por el delito de falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Ramiro Requejo Rascón, siendo declarado rebidente en caso de no comparecer en el plazo quo se lo señala.—Ferrol, 21 de Septiembre de 1910. El segundo Teniente, Juez Instructor, Ramiro Requejo.

JG—5850

10949

FERNANDEZ GARCIA, Justo; hijo de José y de María, natural de Santander, soltero, jornalero, de treinta años de edad, estatura regular, ojos azules, usa bigote, ambulante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo.

9384

10950

FERNANDEZ PARDO, Pedro; hijo de Antonio y Antonia, natural de Lugo, estado casado, sargento licenciado absoluto, de treinta y ocho años de edad, estatura 1,570, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regular, color moreno, barba negra que no usa, bigote grande y de igual color; domiciliado últimamente en la Coruña, calle de Zepateria, número 23, piso segundo; para quo se presente en este Juzgado á prestar declaración indagatoria en causa quo se sigue contra el recién Manuel Lucas Carnes, por el delito de uso de documentos al parecer falsos; comparecerá, en el término de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez permanente de la Capitanía General, Teniente Coronel de Infantería D. Marcelino Estevas Santos, que tiene su residencia oficial calle Real, número 42, piso segundo.—Coruña, 17 de Septiembre de 1910.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Marcelino Estevas.

JG—5840

10951

FONTENLA, Dalmiro; natural de Setados, partido de Puenteáreas, de estado soltero, de veintitrés años, hijo de Teresa y padre desconocido; domiciliado últimamente en Setados; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

9394

10052

GARCIA HARO, Francisco (a) *Follón*; natural de Inojares, Cazorla (Jaén), casado ó amancebado con una tal Pura, desajista en minas, de unos treinta y cinco ó cuarenta años, estatura pequeña, tuerzo del ojo izquierdo, granulación ó colorada en el efecto de un tiro, le falta el dedo índice de una de las manos, es de labios avanzadas, asiste a mitines y posee un contraste en sitios menores; domiciliado últimamente en Córdoba y se fugó llevando en conducción del depósito de espíritu, Fuentevijuna (Córdoba); procesado en dos causas por robo; comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado.

9312

10053

GONZALEZ JAEN, Francisco; hijo de José y Ana; natural de Ronda, provincia de Málaga, soltero, tejedor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa á Faustino Calle Mateos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, en el término de diez días.

9317

10054

GONZALEZ MARTINEZ, *Adelgizis*; hija de Lino y Vicenta; natural de Valladolid, soltera, profesión sus labores, de veinticinco años de edad, estatura regular, ojos castaños, pelo negro; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo.

9386

10055

GONZALEZ PLAZA, Manuel; natural de Tabernas, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Tabernas y Sierra Alhamilla; procesado por exacciones ilegales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gergal (Almería).

9316

10056

GUERRERO BALBERA, Juan; hijo de Juan y de Dolores; natural de Algeciras, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fernando Fernández Loayza y Reynoso, primer Teniente del Batallón Cazadores de Chichiana, número 17, de guardia en Ronda.—Ronda, 13 de Septiembre de 1910.—Fernando F. Loayza.

JG—5845

10057

HERNANDEZ HERNANDEZ, Nemesio; hijo de Manuel y de Dorotea; natural de Santa María del Berrocal, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Santa María del Berrocal; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, con el fin de que ingrese en la Cárcel de este partido á cumplir una pena que le ha sido impuesta por la Superioridad.

9357

10058

JIMENEZ BUENO, Francisco, cuya naturaleza se ignora, así como el estado, profesión y edad; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Jaén.

9372

10059

KADDUR BEN DRIS, hijo de Dris y de Alix, natural de Totuán (Marruecos), de veinticinco años próximamente de edad,

soltero, de oficio jornalero, estatura 1.730, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color moreno, frente regular y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por deserción; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor D. Hilario Vicente Castro, primer Teniente de la Milicia voluntaria de Ceuta.—Ceuta, 16 de Septiembre de 1910.—Hilario Vicente.

JG—5849

10060

LOPEZ FERNANDEZ, José; natural de Guernica (Vizcaya), de estado soltero, aprendiz de rotojero, de catorce años de edad, que visto traje de paño obsceno, alpargatas negras, boina y bufanda á cuadros, el cual es de estatura regular, color blanco, pelo castaño claro, domiciliado últimamente en Albacete; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del partido de Monóvar.

9382

10061

Los aseguradores del vapor español *Seirah-Hat* y de la carga que conducía al ocurrir su naufragio en aguas de Arman (Francia), el 18 de Agosto de 1909; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juzgado de Marina de la cuarta Sección de la ría de Bilbao, para darlos audiencia instructiva en el expediente que se instruye con motivo del citado naufragio.—Portugalete, 15 de Septiembre de 1910.—El Juez instructor, Amador Pontes.—P. S. M., el Secretario, Emilio García.

JM—5848

10062

LLUCH, Antonia; de profesión sirvienta, de veintiocho años, estatura regular, algo biza, pelo color castaño, vistiendo regularmente, casi con lujo; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Felipe Gil, número 5; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia.

9367

10063

MARILLO CARENLUEDA, Francisco; soldado de Infantería de Marina, natural de Castejón de Sobrarbes, soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del tercer Regimiento de Infantería de Marina, D. Justo Crespo Cano, Juez instructor de la causa número 56 de 1910 que se sigue al mismo por deserción. Cartagena, 21 de Septiembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Justo Crespo.

JM—5849

10064

MARTINEZ MARIN, Benito; hijo de Cristóbal y Bárbara, soltero, jornalero, de veintidós años, natural y vecino de esta ciudad, donde habitó últimamente en el pago de las Chozas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, dentro del término de diez días, con objeto de notificárle el auto de prisión dictado por la Superioridad en el rollo de la causa seguida por estafa contra el mismo.

9368

10065

MIRIST ROSELI, Manuel; natural de Balaguer, hijo de Agustín y de María, de estado casado, profesión músico, de cincuenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado

por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

9366

10066

NICOLAU BULLICH, Juan; hijo de José y de Isabel, natural de Togas de Monells, provincia de Barcelona, vecindado en Llinás, parroquia de Camprubí, Juzgado de primera instancia de Granollers, provincia de Barcelona, Capitanía General de la cuarta región, nació en 19 de Febrero de 1888, de oficio labrador, es estatura 1.712 metros, pelo castaño, cejas grandes, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color moreno, frente alta, su airo acompasado, su producción buena, su estado soltero, señas particulares ninguna, sabe leer y escribir; procesado por la falta grave de deserción; debe comparecer en Villafranca del Panadés ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, D. Luis de Miguel Blondell, en el plazo de treinta días. Villafranca del Panadés, 15 de Septiembre de 1910.—Luis de Miguel.

JG—5854

10067

OLLER ADRIACA, Salvador; natural de Gracia, de estado casado, profesión barbero, de veintiocho años, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por el delito de tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

9311

10068

OTEVA N.; se desconoce su domicilio, señas personales y último domicilio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte.

9376

10069

PATINO NUÑEZ, Fidel Lisardo; hijo de Fidel y Ramona, natural de Riveira, Ayuntamiento de idem (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, sin más particulares; domiciliado últimamente en Riveira; procesado por falta de presentación al ser llamado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, en la Comandancia de Marinas de Villagarcía.—Villagarcía, 22 de Septiembre de 1910.—El Juez instructor, José Ramiro.

JM—5848

10070

PLA PASCUAL, María; de estado viuda, profesión su sexo, de sesenta años de edad; domiciliada últimamente en el paseo de Pisaca (Sant' Eulalia); procesada por el delito de robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona.

9365

10071

PEÑA LORA, Fernando; hijo de Andrés y Carmen, natural de Cabra, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años de edad, estatura un metro 600 milímetros; domiciliado últimamente en Cabra, provincia de Córdoba; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, de guarnición en Granada, D. Manuel González Delgado.—Granada, 15 de Septiembre de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel González.

JG—5856

10972

**PEREIRA JANEIRO, Benigno;** hijo de Luis y Josefa, natural de Narla (Lugo), casado, labrador, de treinta y cinco años, estatura regular, ojos castaños claros, nariz y boca regular, pelo negro, color del rostro buono; domiciliado últimamente en Begonte (partido de Villalba); procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña.

9370

10973

**PEREZ VALERO, Guillermo;** domiciliado últimamente en Alicante; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

9308

10974

**PURIFICACION, María de la;** conocida por Pura, mujer de Francisco García Haro, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado, para ser oída en los causas por robo.

9313

10975

**RAPAS MORENO, Antonio;** natural de Jubrique, hijo de Juan y de María, soltero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Jubrique; procesado por delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque.

9389

10976

**RECHE GIL, Baltasar;** natural de Cuevas de Vera, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 16, tercero; procesado por lesiones; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Atarazanas, de Barcelona.

9361

10977

**REMACHA Y BODEGA, César;** sin apodo, natural de Castro Urdiales, soltero, profesión desconocida, de diecinueve años de edad; último domicilio conocido en Castro Urdiales; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de cuatro meses, ante el señor Juez de la Ayudantía de Marina de este distrito. — Castro Urdiales, 16 de Septiembre de 1910.—El Juez instructor, Pedro Zarandona.

JM—5839

10978

**RICO MIRA, Francisco;** natural de Nerja, provincia de Málaga, hijo de Francisco y María, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nerja, provincia de Málaga; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, de garnición en Granada, D. Manuel González Delgado. — Granada, 14 de Septiembre de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel González.

JM—5855

10979

**RICO PIZARRO, Mauro;** hijo de Lino y de Carmen, natural de Mojico, soltero, camarero, de veinticuatro años, estatura regular, ojos castaños, usa bigote, picado de viruelas; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo.

9383

10980

**RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel,** natural de Cerecinos del Campo (Zamora), ignorando las circunstancias personales, siendo sus señas: estatura baja, delgado, moreno, al parecer de unos treinta años de edad; domiciliado últimamente en una casilla próxima a Olejos; procesado por estar a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, en el término de diez días.

9314

10981

**ROGEL MASANABA, Fermín;** hijo de Manuel y de Pascuala, natural de Torbo, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, señas personales se ignoran por no figurar en su afluencia original; domiciliado últimamente en Panticosa, provincia de Huesca; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. Benito Molás García, Juez instructor del 2.º Regimiento de Artillería de Montaña, de garnición en Vitoria; bajo apercibimiento, quo de no verificarlo, se lo declarará rebeldé, parándole el perjuicio a que haya lugar. — Vitoria, 18 de Septiembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Benito Molás.

JM—5837

10982

**ROJO Y ROJO, Francisco;** hijo de padre desconocido y de Manuela, natural de Vás (Coruña), de estado soltero, profesión barrendero, de diecinueve años, de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color morado y visto traje propio de su oficio; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 9, tienda de Juan Villar; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte.

9375

10983

**ROMAGUERA CORNEJO, Emilia;** usando también el nombre de Emilio Garcés Ilaro, soltero, sin oficio, de veintisiete años de edad, hijo de Miguel y de María, natural de Holguín (Cuba), estatura alta, pelo castaño, ojos azules, cejas castañas, nariz de dorso rectilíneo base horizontal, barba castaña clara, color bueno; tiene una cicatriz en la región frontal de unos dos centímetros, que empieza en el nacimiento del pelo cabelludo; otra en la misma región a tres centímetros sobre la ceja derecha, y otra en la cola de dicha ceja; visto pantalón de pana color canela, chaqueta de paño a rayas y caña alpargatas color pionc, desconociendo su último domicilio; procesado por los delitos de tentativa de robo y uso de nombre supuesto; comparecerá, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión preventiva en la Cárcel de Cumbader, de la que se fugó en la madrugada del 26 de Agosto último.

9369

10984

**ROSELL MAS, José;** hijo de José y de Victoria, natural de Masos de Milla, provincia de Lérida; vecindado en Masos de Milla, parroquia de fidem, Juzgado de primera instancia de Balaguer, provincia de Lérida; Capitanía General de la cuarta Región; nació en 12 de Mayo de 1888, de oficio labrador, edad veintidós años, su estado soltero, sabe leer y escribir, al que se le sigue expediente por la falta de incorporación a filas, al cual deberá comparecer ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Cazadores de

Treviño, 26 de Caballería, D. Fernando Muñiz Rodríguez, de guarnición en este Cantón, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este requisitorio en la GACETA DE MADRID. — Villafranca del Panadés, 17 de Septiembre de 1910.—Francisco Muñiz. JM—5852

10985

**RUS GARCIA, Antonio;** artillero provincial, natural de Barcelona, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en el acorazado *Pabayo*; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Enrique Navarro Margatí, Alférez de Navío de la Armada, Juez instructor del acorazado *Pabayo*. — Dado en Cartagena a 17 de Septiembre de 1910.—El Secretario, José Montes. — V. B. el Juez instructor, Enrique Navarro.

JM—5841

10986

**SANCHEZ GONZALEZ, Francisco;** cuya demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Sevilla, San Bernardo 15; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, a contestar cargos en sumario por estafas, que contra el mismo se sigue.

9390

10987

**SANCHEZ GUTIERREZ, Ricardo;** hijo de Ricardo y María, natural de Brusit, soltero, panadero, de veinticinco años de edad, estatura alta, ojos castaños, bigote rubio; domiciliado últimamente en Lisboa (Portugal); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo.

9385

10988

**JAUSANA PLÁ, Margarita;** de estado soltera, profesión su sexo, de veintiséis años de edad; domiciliada últimamente en el Pasaje de Pisaca (Santa Eulalia); procesada por el delito de robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona.

9363

10989

**TABOAS BARREIRO, Juan;** hijo de Domingo y María, natural de Cesantes (Portomarín), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, se desconocen las señas personales; domiciliado últimamente en Cesantes; procesado por su falta de presentación al corresponderle ingresar en el servicio de la Armada el día 29 del mes último; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado, D. Antonio Carrero y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina de Vigo. — Vigo, 16 de Septiembre de 1910.—Antonio Carrero.

JM—5847

10990

**TORRENTE RODÉS, María;** natural de Liñola, hija de Ramón y de Rosa, de estado casada, profesión vendedora ambulante, de sesenta y cuatro años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

9362

10991

**VALES, José;** se ignora su demás afluencia y último domicilio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte.

9377

10992

VAZQUEZ CARDELLE, Constantina; hija de Miguel y Josefa, natural y vecina de Sá, viuda, labradora, de cincuenta y dos años, alta, gruesa, pelo negro, color moreno, nariz y boca regulares, boyosa de viruela, ojos negros, cara redonda, y vista á uso del país; domiciliada últimamente en Sá; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Lutín. JO—9374

10993

VIDAL ESCUTÉ, Jaime; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión esterero, de quince años, hijo de Pablo y Trinidat; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia. 9364

10994

VOICH CABEZAS, Anastasio; hijo de Victoriano y de Indalecia, natural de Valdeprado, Ayuntamiento de Pesaguero (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Valdeprado, término municipal de Pesaguero; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, D. Benito Portugal Llanos, de guarnición en Burgos.—Burgos, 20 de Septiembre de 1910.—Benito Porta. JG—5836

10995

YUSTE LLORENTE, Julian; natural de Aranda de Duero, de estado soltero, profesión sastre, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, 14, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Escrivánía de D. Manuel Cobo. 9379

#### Audiencias territoriales.

##### MADRID

Debiendo proveerse la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la penitenciaría, vacante en el Juzgado de primera instancia de Lillo, se anuncia su provisión por concurso, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre de 1889.

Los aspirantes, que deberán reunir los requisitos exigidos en el artículo 8.<sup>o</sup> del mencionado precepto legal, dirigirán sus solicitudes al Excmo señor Ministro de Gracia y Justicia, presentándolas en el Juzgado de primera instancia dentro del plazo de veinte días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Madrid, 22 de Septiembre de 1910.—El Secretario de gobierno, Licenciado José Molina y Candeloro.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, el Presidente, Cervantes. JO—9507

##### Juzgados de primera instancia.

##### BURGOS

D. Pedro María de Castro Fernández, Juez de instrucción de esta ciudad de Burgos y su partido.

Por el presente se cita y llama á José Azcoña Vilanueva, de dieciséis años de edad, hijo de Victoriano y Irene, soltero, bojalatero, natural de Castro Urdiales y

vecino de Bilbao, y Agustín Cabrera García, de diecisiete años de edad, hijo de Antonio y Francisca, soltero, herrero, natural de Deusto y vecino de Bilbao, para que dentro del término de quinto día comparezcan ante este Juzgado, al objeto de requerirles para que paguen la multa de 125 pesetas ó indemnización de 3.40 pesetas cada uno, á quién han sido condenados en causa que se les ha seguido por estafa, bajo apercibimiento en otro caso de sufrir veinticinco días de arresto si no lo verifican.

Dado en Burgos á 21 de Septiembre de 1910.—P. S. M., Cayetano San.

JO—9466

##### CASTRO DEL RÍO

D. Tomás Mendigutía y Morales, Juez de instrucción de este partido.

A las Autoridades y agentes de Policía de la nación, hago saber: Que en la noche del 16 del actual desapareció del Real de la Feria, de esta villa, un mullo corrado, castaño oscuro, más de marca, corvo de las manos y esparzáyan en la pata izquierda, propio de Antonio Ruiz Rey, vecino de Herrera.

Y ruego á dichas Autoridades y agentes, practiquen activas diligencias en busca de expresada caballería, la que, caso de ser habida, pondrán á disposición de este Juzgado, así como á la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Castro del Río á 19 de Septiembre de 1910.—Tomás Mendigutía.—P. M. de S. S., José Delgado.

JO—9479

##### GAUCÍN

D. Andrés Brañas y Bermúdez, Juez de instrucción de este partido.

Porel presente edicto se ruega y encarga á todas las Autoridades, que por medio de los agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate de una mula de diez años de edad, de alzada un metro y 28 centímetros, torda, platera, raza española, marcada con señas particulares, señales de arar en las partes inferiores del cuello, y en la nalga derecha el hierro de la Compañía Félix Agrícola, letra M, número 13, cuyo semoviente desapareció en la mañana del día 10 del actual, del sitio nombrado partido del villar del término municipal de Jimera de Líbar, en finca de su dueño Francisco Sánchez y Sánchez, remitiéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, y participando en su caso el nombre y demás circunstancias de la persona en cuyo poder se encuentre.

Dado en Gaucín á 15 de Septiembre de 1910.—Andrés Brañas.—P. S. M., Bartolomé Maya.

JO—9510

##### MAHÓN

D. Antonio Bergali y Maig, Juez de primera instancia del partido de Mahón.

Por el presente edicto hago saber: Que por D.<sup>a</sup> Elvira Ejárque y García, viuda de D. Leopoldo Puerta Péláez, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, donde falleció en 4 de Febrero de 1907, y como heredera usufructuarie del mismo, se ha solicitado, tanto en nombre propio como en el de representante legal de sus hijos menores D.<sup>a</sup> Elvira, D. José, D. Carlos, D. Leopoldo, D. Enrique, don Ramón y D.<sup>a</sup> María Luisa Puerta y Ejárque, la devolución de la fianza que constituyó dicho D. Leopoldo Puerta y Péláez para el desempeño del cargo de Registrador de la Propiedad, haciéndose constar que desempeñó interinamente los Registros de Vélez Málaga y Orgaz, y en pro-

piedad los de Gijón de Limia, Almazán, Cogolludo, Alcántara, Priego, Osuna, Sanlúcar la Mayor, y de este partido de Mahón; lo cual, y á los efectos del artículo 306 de la ley Hipotecaria, se anuncia al público por término de seis meses, á fin de que llegue á noticia de todos aquellos que tengan alguna acción que deducir contra dicho funcionario, y puedan verificarlo dentro del término referido.

Dado en Mahón á 14 de Septiembre de 1910.—Antonio Bergali.—Anto mi, Juan Ripoll.

JO—9475

##### OSUNA

En la noche de 7 del corriente, y en terrenos del cortijo de El Rosal, de este término, desconocidos intentaron sustraer caballerías de las que pastaban en aquél sitio, lo cual evitó uno de los que la custodiaban, disparando arma de fuego.

Se anuncia el hecho para que la Policía averigüe quiénes fueran aquellos desconocidos, haciéndoles comparecer en el caso de conseguirlo.

A la vez se citan á cuantas personas puedan suministrar algún dato, á fin de que comparezcan con ese objeto ante este Juzgado, en el término de diez días.

Osuna, 20 de Septiembre de 1910.—El Juez de instrucción, José Calderón.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez.

JO—9438

#### Juzgados Municipales.

##### MADRID-BUENAVISTA

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de la misma.

Doy fe: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas por obstruir la vía pública, contra Manuel Iglesias Zernuda, en el cual se dictó sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, á 30 de Agosto de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Fermín Castaño y González, Juez municipal y los adjuntos D. Alfonso Rico Fuensalida y D. Manuel González Bravo, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por obstruir la vía pública, contra Manuel Iglesias Zernuda, de cuarenta y ocho años, casado, cochero, con domicilio en la calle de Jorge Juan, número 14;

»Fallamos que debemos condenar y condencamos á Manuel Iglesias Zernuda, á la pena de cincuenta pesetas de multa ó el arresto subsidiario correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de las costas causadas en este juicio, y libres copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de quo sirva de notificación al condonado.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmando.—Fermín Castaño.—Manuel González Bravo.—Alfonso Rico.

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación á Manuel Iglesias, firmo la presente en Madrid á 16 de Septiembre de 1910.—Licenciado Mario Serratacó.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, Fermín Castaño.

JO—9612